



ANUNCIO

TRÁMITE DE AUDIENCIA A INTERESADOS EN RECURSO DE ALZADA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO OEP 2019-2020

Recibido en el Servicio de Personal recurso de alzada (con registro de entrada núm. 2021008098 de este Ayuntamiento) contra el acuerdo del Tribunal Calificador adoptado en sesión celebrada el 17 de marzo de 2021, respecto de la anulación de las preguntas nº 9, 22, 25, 28 y 41 del primer ejercicio cuestionario tipo test.

Considerando que, el artículo 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas relativo al trámite de audiencia indica en su apartado 2 que «Si hubiera otros interesados se les dará, en todo caso, traslado del recurso para que, en el plazo antes citado, aleguen cuanto estimen procedente».

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la citada Ley 39/2015, se concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento, a los interesados en el procedimiento, para que aleguen lo que estimen procedente, significándoles que los recursos obran a su disposición en el Servicio de Personal del Ayuntamiento de Torrent, sito en la C/ Ramón y Cajal, núm. 1, de Torrent (Valencia).

Lo que se hace público, para general conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL DELEGADO DEL ÁREA ESTRATEGIA, INNOVACIÓN Y ECONOMIA,